

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DEPORTES BIQUILA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, domicilio de la compañía, a los 23 días del mes de Abril de 2020, al no poder celebrar la Junta en forma presencial por el estado de excepción en el territorio ecuatoriano debido a la actual emergencia sanitaria frente al Covid-19; se reúnen los socios de la compañía DEPORTES BIQUILA CÍA. LTDA., a través de medios telemáticos; bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
OVERTAIM S.A.	Dr. Alex Paz y Miño	333.729,00	333.729	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Dr. Alex Paz y Miño	3.371,00	3.371	1%
TOTAL		337.100,00	337.100	100%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Fernando Martínez Minda. Toma la palabra Presidencia quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor José Luis Echeverría en calidad de Secretario *ad hoc*, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretario *ad hoc* el señor José Luis Echeverría.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 14:30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el

efecto, los socios que representan el 100% de las participaciones, elaborada con base al libro de socios y participaciones, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**
- 4. Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos

a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaria se da lectura a la información de las actividades del ejercicio económico 2019, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra Presidencia quien indica que en el ejercicio económico 2019, se obtuvo una utilidad que recomienda a los socios se distribuya. Toma la palabra el socio Rodrigo Ribadeneira Parducci, a través de su representante Dr. Alex Paz y Miño, y propone y eleva a moción esa recomendación de distribuir utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.

Presidencia recuerda que de conformidad con el Art. 11 numeral 11.3, dice. “Fijar en Junta General Ordinaria los montos hasta los cuales el Presidente y/o Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlos, pueden con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía. Pasado el valor fijado, se requerirá firma conjunta de Gerente General y Presidente.”

El socio OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño propone y eleva a moción que el monto hasta el cual pueda obligar con su sola firma el Gerente General o el Presidente sea de DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2'000.000,00), monto por operación, hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlo, puede con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía. Pasado el valor fijado, se requerirá siempre firma conjunta de Gerente General y Presidente. Se pregunta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario *ad hoc*, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

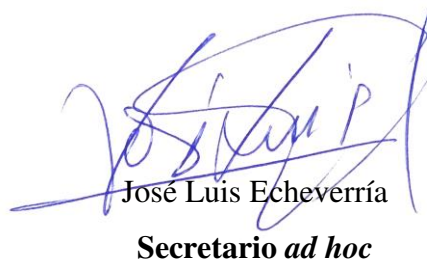
Además, en cumplimiento de las disposiciones legales del caso, el correo electrónico mediante el cual cada socio confirma su comparecencia se adjuntará al expediente de actas.

A las 15H30 se levanta la sesión.

Firman:

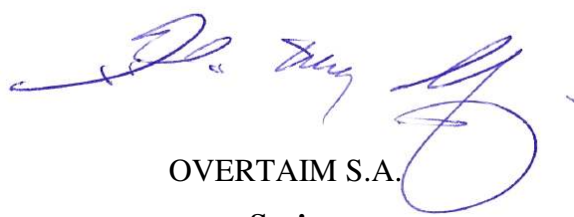


Fernando Martínez Minda
Presidente

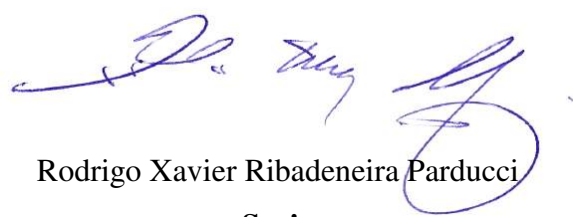


José Luis Echeverría
Secretario *ad hoc*

Socios:



OVERTAIM S.A.
Socio
Dr. Alex Paz y Miño
Presidente



Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Socio
Representado por: Dr. Alex Paz y Miño